

Petición de mulatos, 1568.

Archivo General de Indias

ACCESO  ABIERTO

Editora: Silvia Valero. Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2025. Documento de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.

 TIRA N° 1

Archivo General de Indias
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Nombre ESTHER GONZALEZ
N° de Usuario 52165517E
Fecha 30.1.20

SIGNATURA

Sección / Unidad instalación (legajo)
MEXICO 98

Documento "JOAN DE AGENA"
Fecha del documento 5.2.1568

REPRODUCCIÓN

Copia B/N en papel
Copia B/N en soporte digital

Total reproducciones 21

Observaciones:
EL DOCUMENTO
COMPLETO

- Las tiras se numerarán de forma correlativa a partir del número 1, sin empezar nueva numeración al cambiar de signatura.
- Si se solicitan diferentes tipos de reproducciones, se rellenará una hoja petición por cada una de ellas.

importante a la dación de los dichos mulatos y para su amparo a fin
de que el dicho hospital no se desampare y por ser gente libre
y no esclavos se les debe hacer no de dar la dicha licencia y no
necesario Es /

[The remainder of the document is written in cursive script, which is largely illegible due to fading and the angle of the page. It appears to be a petition or a set of instructions.]

Se feto y a los testigos que presentamos. Se les rogare que pregunten si, quienes son &

1. Si saben que en esta ciudad y fuera de ella ay mas de seys mil e mulatas. y muchas de ellas estan solteras y nes desitadas que se adolescen y les cubren algun remedio no tienen donde yrse acudir por no querer decaer de los ojos de sus hijos que en esta dha ciudad ay por que tan solamente se decaen en ellos ceptanos e indios sigan etc.

4. Si saben que muchos de los dhas mulatas se dan a virtud ya de rrecomendacion y q quando se cria guarda en esta ciudad un gentecarmada Juan del Berem cuado del maestro cocueli de la sanctayglesia juntamente con mas de sesenta hombres mulatas se fueron a coger al servicio de sumo y adon fize de la casa que a quella sazón fue deo beydo por el dhan general que fue guan de rren diron al marqués del Valle y sus hermanos. y adizieron su honra y veli con mucho cuidado &



[Handwritten signature]

y S saben que porzien dolee Sumag^{ma}
 de man darlee dar sitio donde edifiquen
 un hospital ser Dios nuestro señor ser
 visto dello por que en el se fizen curados
 e yn dustría dos glae vsae de nuestra
 santa fe católica digan Et. Ju bautista
 e por los d^{os}. señores Presidente e o
 doree vista mandaron que se le fice
 o ba lry m forma aon q todo el fisele
 ante el doctor D^o dio far fan de moneo
 en silo mandaron, san golo por de gura
 e Qner cabdad. de Mexico a siete dias de
 mee de marzo de m^{le} equi mentos e se
 senta y ocho años visto por el e lustre señor
 doctor D^o dio far fan o por de far rere
 audienaa esta de tía aon e preguntae
 como se moneo a quien fue o metido dixo
 q cometia e cometio el exsamen y re
 ceu aon de los tce tigos q la parte del d^o
 Ju bautista muelo a de presentae a mi
 se bastian bado ofuano e de ceptor de
 la d^o far audienaa e que li d^o dan
 q que cerca dello se o viere de gazer de ofe
 se trigan los tce tigos ate el par lo sem
 de samina dos. con forme a la d^o recedula
 de sumag e a silo d^o nonunao y m ando g^o

Yo el dho Juan de la Omission & form
ante mi sebastián lasso escriu de
sumas &

notificación
cañon

Yo el dho Juez de lo suso de este dho
dha meo eno suso de yo el escriu
yn fir ce cupo notifi que a te & form
a doctor fran de san a fiscal de sum
a de dimento a Juan bautista sastre
y nombre de los mulatos. para de felle
de ver zurar e conocer los testigos
por su parte se presentaren & supuso
na el que dixo que lo a testigos ju
lopez tauer e diego de heno e ante
en esta guada ante mi sebastián lasso
su dano de sumas &

Yo el dho Juez de lo suso de este dho
del mes de marzo de mil e quinientos
sesenta e oyo años ante mi sebastián
lasso escriuano e de copar dize en
presente Juan bautista sastre mulato
e presente por testigo a Juan mendez
vezino de esta guada de mexico que buie
on de otro cano del qual dize e de
ce bi zure mento de dho e por santa
maria e por un señal de cruz & form
de lo gizo bien y cum dolidamente eso &



cargo del qual prometio de decir y dar es en
de preguntado por las preguntas del ynte
rogatorio dixo Es de suso los siguientes

1 La primera pregunta del ynte rogatorio
dixo este testigo q conoce a Juⁿ bau tista muelto
ya algunos mas de los q ay en esta ciudad q no
acuerda de sus nombres de vista y los sabe de
esta preguntace q a visto en esta ciudad algunos
de tales y en ellos se ay gen^d ndios y en
nolos y no se ay gen^d mulatos ni ningunos por lo
tienen ceptae ni parte seña lada don de se se ay m
ya que lo a visto de mas de diez años a esta parte
q a que esta en esta tierra

4 y preguntado por las preguntas genera
les del ynte dixo q lo de lo es de edad de mas
de veinte e quatro años y no lo voviere
generales ni ningun de las

4 La segunda pregunta dixo lo lo de lo sabe
que al tiempo de la rebelion desta ciudad vio
como el d^o Juan del grem se fue a ofrecer a
don Juan de Velasco por ce y por mas de se sen
ta muel^r de lo y ban on ce dan se vir^r sum
y asigzieron guarda el y las de mas muel^r de
lo que vio este t^o por que se palleo a ello pre
sente la que guarda fizieron un mug^o
cuy d^o y diligencia y toda sola a tu y ce





lo con temer el dho. Dreguntra Dasso
Vido como el dho. Juan del gremio procl^o
feco a mienta. Oneli Dreguntra dice y lle
go a mugos delos dho. mulatos. y los pro
veyo de garra de au el dho. feto y los vio
fazer su guarda de no qe y de dia y en ello
tener mugos ayda y diligencia como
Personas qe se sea van ser vir a sumy
Dee dho. don Juan los feco a bio muy
bien como sabe este dho. testigo dho.
sejallo dello Dreguntra

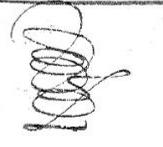
14
En tenen Dreguntra dice este dho. testigo
y sabe que si sumy lee qe merced de
sitio lo Dreguntra de au gazer el dho. capi
tae Dios nuestro señor se sea vido por
señe heli curdos y en dho. tidados. y do
tinados. los dho. mulatos. En san dho. fee
critica por que algunos dellos. se apian
de fabor y exerçios virtuosos. y esto
cota verdad y lo que sabe de au el zurimen
do qe hizo y sien de le y dado a stender
ser pmo. feto feto en ello y lo fimo
de su nombre Juan de ordun dho.
mi sebastian lasso, cofubano de sumy
Dee dho. de los usos de la dho. dho. de
me eio qe onze diae de me de mañ de me
equimientos. y se senta y ogo años par

Q saliendo este tº a declarar el factor y artífice
de y barra de Jaion con andree de Villaseca
con mucha gente junto a la yglesia mayor
de esta ciudad y entonces a doctº de Juº
de Jerez con mucha cantidad de mulatos
Q nos abe quanto se gerru/ no se les da compañía
del dº de Villaseca con sueldo de adas e ffº de he
gazen de guardia y esto es lo que sabe de esta
pregunta y lo de mas en ellos con tº no lo
sabe y lo qº tiene los sabe por globo y endo
mo de tiene con el dº factor y esto responde
de esta pregunta q

u Del tº de dº de Jerez dize este tº globo de los sabe
co qº si sumas los qº se mº de darles sitio y
lugar donde los dºs mulatos qº se en qº
vital donde fuesen curados. Dios nro señor
sera dello seruido y sumas mº mº mº mº
por lo serian doctº dos y ad mº mº mº
dº los dºs mulatos en casa de nri sonda fee
atolia y esto sabe y entiendo por algunos
della son. bien y neta dos. lo de mar qº
los y otras usas virtuosas para se
mantener y esto los sabe por lo qº tiene
y por que lo visto de sus oºs. y esto
es lo qº sabe por el juramento qº se hizo e dize
bien doctº de y dado a entender. Genelle ser
firme de ti fº y lo dize de nuevo e firmo
lo de su nombre dº ornel Antem de Bastim

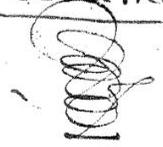
Laso cédulas de Sumageano &
Deseo Juan de los rios de 10 dias
del 8 mes de mayo del año de 1568
en el dho cédulas y fues cepta por
presente el dho Zu bautista y para la
y mformacion presento a Zu de ordar
de esta guada sastre del qual y del dho cédulas
y me e fue ce bizen mento por Dios e por
San tamaria y por una señal de cruz e forma y el
logizo bien y cumplidamente y socargo del
prometio de decir la verdad y siendo preguntado por
las preguntas del ynte interrogatorio de lo de
su solo siguiente &
La primer pregunta dize q conosco a Zu bautista y a
unos mulatos con teni do el dho preg de los señores
de esta parte y me tien do y sabe lo desta
guada no y ningun go dital señalado para
los dhos mulatos y ninguno de ellos a dace ce no tie
nen donde de ffeoz de dan cur se de los dho
dital tres lo al presente y son deo dan los
y yndias y me tior. lo que sabe este p
loa visto ser de dar de vista de dho de diez
y no de esta parte y esto fue donde de ffeoz
4 Preguntas de dho preguntas generales de
la ley dize ser de edad de veinte y tres años
y no de ninguna de las generales de ffeoz
5
4 de la segunda pregunta dize q sabe lo de ffeoz
5

Dre Sente El dho Juan bautista e presen
Dra la dha yn forma con port^a a su
ga vezino desta ciudad morador albario
de san ju de esta ciudad del qual fue omne
e fco es bido fuer men to por Dios y por
Santa maria e por vna señal de cruz for
mizee lo qro bien y cum dolidamente qro
cayo de que prometio a dezi dha y sien
Dre preguntado por lo que preguntare por
su parte presentadae dix y de sus olos q
| La primer dref dix q conoce al dho ju
bautista mulato de vnaño a esta parte erae
gunos mas mulatos de sta q de ad pero
nosale q tanta cantidad ay de ellos mas ha
visto q algunos de ellos son doctos v nee de
sitados y quando adolecen no tienen parte
n sitio m os dital don de sean curados m tu
cada susalio por que los ce ditalos que
ay en esta ciudad son de danoles y ay n
Dra v n que algunos de ellos curan q uando
se van a los dho ospitales lo qual es de
dheo este t losale por que lo a visto ser
y pasas v se sabe e fco dona a sta pte
Dre preguntado por lo que preguntare gene
les de la ley dix ser de edad de mas de veinte
e cinco años y nole de can las generales q se fue
ron fe que



4 **D** con feo. A la segunda pregunta del d^o
y nte foga torio d^o yo este d^o testigo q^o
q^o alla sabe que en tiempo del feccion
y lo guardaba en esta abdad yo ozeri este d^o
testigo q^o el d^o Juan selle zeta con t^o q^o
pregunta yo tres mugos seavian e feo
ado a servir a sumay lo que yo odo amu
gare personas en esta guard q^o nose acuerda
de su nombre mas de que los vio andar
fionando e gaziendo guardia e sabe q^o algu
nos dellos se dan virtuos y de penden
e q^o los en esta abdad yo esto los sabe por q^o lo
visto por vista de ojos yo esto sabe y feo
Done a esta pregunta 8

4 **A** la tercer pregunta del d^o y nte foga
torio d^o yo lo que este d^o tiene y dio
le dio e tener cree e tiene por ayo
q^o si sumay los gaxe ind. del d^o sitio ser dello
dios nio señor de vida y los d^o mulas.
curidos y do tinidos e la cosas sean te
de la santa fee e tolia yo esto los sabe por q^o
algunos dellos. se dan de xer a los virtuo
sos en esta abdad y fuerdelli e q^o los
dad de face juramento q^o hizo e bien dole
e yo se fir mo e fetifico en ellos e lo fi
mo de su nombre ju garia a ntemi sebastian
casso e curdano de su magestno



Yo Juan de los rios de la villa
de Mexico a diez y siete dias del mes
de mayo de mill e quinientos e sesenta
e ocho años por ante mi sebastian liso escri-
vano publico ay presente Juan bautista
e presentador de testigos a don fern de
velasco en Valera. del qual se desamortigo
del qual tome e fice ce bi juramento
e forme por dias e por sancti amor
e por la senal de la cruz. lo temia e supe
yo y el le fizo bien e con solidamente
es o cargo del qual prometio a decir
dad e siendo preguntado por crepe
guntas de ynte ofogatorio dixo
lo que sabe de las cosas que conose a ju del
llezen de ocho años a esta parte por
mas o menos e que lo que pasaba con
dellos que en el tienpo que pasaba
el ofebcion desta ciudad vino a feto
el dingo Juan de la cruz mulero e su
maestre e su hijo e dixo lo que se oyo
de su magestad e que el tenia a servir
lo que se oyo e de el y otra maestre
dad de mula de su servicio lo que se
ofice a ser e on si feto de lo agrado
yo y esto sabe y para lo que a de lo contengo

